

# AYUNTAMIENTO DE GELVES INTERVENCION GENERALES

## **RESOLUCIÓN**

Resolución nº: 1654/2022 Fecha Resolución: 25/07/2022

.

EXPDTE GENERACION DE CRÉDITO 09/22 SUBV PLAN CONTIGO NUEVO PROGRAMA DE EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CONCEDIDO POR RESOLUC DIPUTACION N° 4740 DE 12 JULIO 2022

Visto el expediente para modificar créditos por generación, con ocasión de los ingresos no previstos inicialmente, siendo el importe total concedido de DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA EUROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS // 270.180,66 €//, resultado de lo dispuesto en la distribución por parte de la Diputación de Sevilla de los fondos del PLAN CONTIGO.

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que consisten en mayores ingresos de los previstos inicialmente por la ejecución de las actuaciones aprobadas mediante acuerdo Plenario adoptado por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, en la sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, del **PLAN CONTIGO** y, dentro del mismo, el **NUEVO PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL (P.E.A.E.)** 

CONSIDERANDO que dicho Plan contemplaba una distribución municipalizada de los Fondos para dicho Programa con la asignación económica para el municipio de Gelves de  $270.180,66 \in y$ , una vez solicitada, ha sido notificada la Resolución 4740/2022, de 12 de julio, de la Diputada Delegada del área de Concertación de Diputación por la que se aprueba la concesión con carácter definitivo a este Ayuntamiento por el importe mencionado.

SIENDO ese Acuerdo un compromiso firme de aportación por parte de la Diputación de Sevilla, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y, emitido informe de Intervención,

VENGO EN RESOLVER: Aprobar el expediente de modificación presupuestaria consistente en generación de créditos por el importe resuelto provisionalmente por Diputación, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos del vigente presupuesto de 2.022 las siguientes modificaciones:

Línea 4 (21KONAP4): Informadores v/o dinamizadores turísticos.

Proyecto: Destino Gelves: contratación de Informador/a turístico a media jornada 12 meses.

Importe Ap. Presupuestaria

Subvención: 14.934,54€ 2250.24103.46200

Cofinanciación: 0,00€

Total proyecto: 14.934,54€

Línea 10 (21KONAE4): Modernización y mejora de espacios productivos.

Proyecto: Mejora, Señalización y Reorganización del Tráfico en C/ Primer Teniente Alcalde Rafael Zamora.

Importe Ap. Presupuestaria



# AYUNTAMIENTO DE GELVES INTERVENCION GENERALES

Subvención: 255.246,12€ 2250.43001.7620091

Cofinanciación: 0,00€

Total Proyecto: 255.246,12€

Plazo de ejecución: se iniciará una vez concedida la subvención y finalizará el 30 de junio de 2.023

### LINEA 4

#### **INGRESOS.-**

| APLICACIÓN | GAFA     | DENOMINACIÓN   | IMPORTE     |
|------------|----------|--|-------------|
| 461        | 22000003 | PLAN CONTIGO: Informadores y/o dinamizadores<br>turísticos | 14.934,54 € |

#### GASTOS.-

| APLICACIÓN | GAFA     | DENOMINACIÓN  | IMPORTE     |
|------------|----------|---|-------------|
|            |          |   |             |
| 432/131    | 22000003 | PLAN CONTIGO: Informadores y/o dinamizadores turísticos. Personal.            | 11.062,62 € |
| 432/160    |          | PLAN CONTIGO: Informadores y/o dinamizadores<br>turísticos. Seguridad Social. | 3.871,92€   |

#### LINEA 10

#### **INGRESOS.-**

| APLICACIÓN | GAFA       | DENOMINACIÓN  | IMPORTE      |
|------------|------------|---|--------------|
| 761        | 1 //000004 | PLAN CONTIGO: Modernización y mejora de espacios productivos. | 255.246,12 € |

### **GASTOS.-**

| APLICACIÓN | GAFA       | DENOMINACIÓN  | IMPORTE      |
|------------|------------|---|--------------|
|            |            |   |              |
| 433/619    | 1 22000004 | PLAN CONTIGO: Modernización y mejora de espacios productivos. | 255.246,12 € |
|            |            |   |              |

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

En Gelves, en el dia de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta